

# Memorándum Ejecutivo: Actualización Cambiaria

Impacto corporativo y perspectivas de las flexibilizaciones del BCRA (Com. "A" 8417)

Fecha: 20 de abril de 2026

Para: Gerencia y Dirección

De: Área de Asesoramiento Impositivo e Internacional

# Resumen Ejecutivo



## Contexto Macro

Desmantelamiento Gradual

El cepo cambiario argentino atraviesa un proceso de apertura paulatina bajo la actual administración, pasando de un bloqueo total a un régimen de liberación fragmentada.



## El Quiebre Actual

Realidad Bimodal

El cepo fue **sustancialmente levantado** para **personas físicas** (abril 2025), mientras que las personas jurídicas permanecen en un entorno restrictivo para atesoramiento y giros históricos.

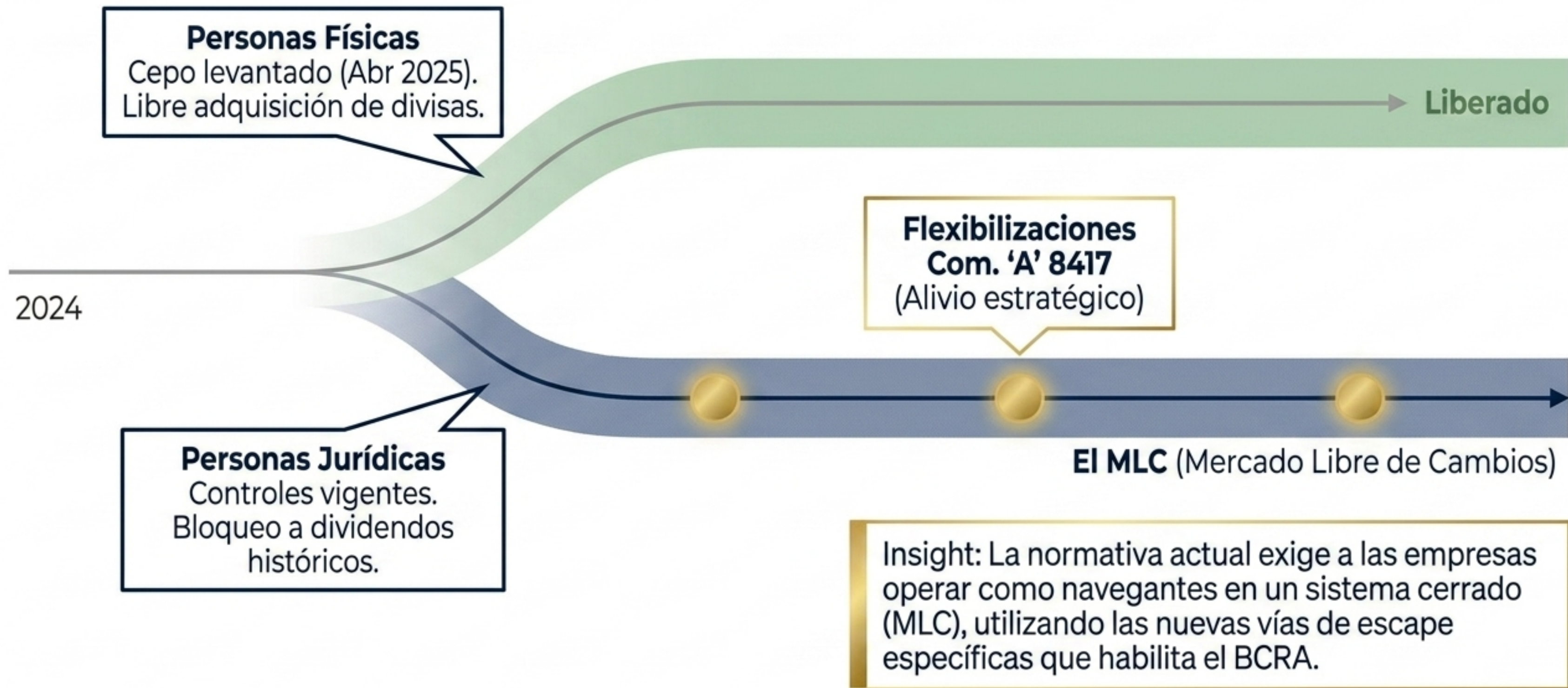


## La Novedad

Com. "A" 8417 (Abril 2026)

Nueva ola de **flexibilizaciones estratégicas** dirigidas al sector corporativo, enfocadas en el manejo de deuda financiera y plazos del sector exportador.

# El Panorama Dividido



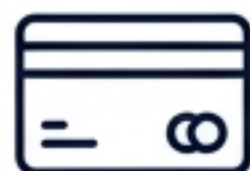
# Personas Físicas: Régimen de Libertad



## Ahorro

Liberado total.

Adquisición en MLC permitida sin límite mensual nominal. (Tope histórico de u\$s200 eliminado en abr-2025).



## Consumo Exterior

Sin tope regulatorio.

Eliminado el límite de u\$s50 para retiros de efectivo con tarjeta de crédito (Com. A 8417). Sujeto a política bancaria.



## Exportaciones

Equiparación Bienes/Servicios.

Servicios: 100% liberado desde sept-2025.  
Bienes: Exceptuados de pesificar (obligación de ingresar divisas subsiste).



## ALERTA - Restricción Cruzada

Bloqueo Temporal (90 días).

**Transferir dólares al exterior bloquea la operación con títulos valores (MEP, CCL) por 90 días corridos.**

# Personas Jurídicas: Las Restricciones Estructurales

## Atesoramiento Puro

 **PROHIBIDO**

Imposibilidad total de acceder al MLC para compra de divisas sin destino específico y justificado.

## Dividendos Históricos

 **BLOQUEADO**

Prohibida la remisión al exterior de utilidades correspondientes a ejercicios anteriores a 2025.

## Deuda Comercial Antigua

 **RESTRINGIDO**

Obligaciones previas a diciembre de 2023 no tienen acceso directo; canalización forzada vía bonos Bopreal.

## Capital de Trabajo

 **CONDICIONADO**

Operatoria estrictamente sujeta a controles del MLC (calificada oficialmente como "engorrosa").

# Com. “A” 8417: Vías de Acceso Corporativo al MLC



Deuda Vinculada



Vida Promedio  $\geq 4$  Años



Período de Gracia  $\geq 3$  Años



Acceso Directo al MLC sin Autorización

## Cobertura Cambiaria

Acceso habilitado al MLC para pago de primas, garantías y cancelación de contratos sobre pasivos externos.

## Gestión de Vencimientos

Cancelación anticipada de ONs y deuda comercial habilitada hasta 3 días hábiles antes del vencimiento.

Toma de deuda en moneda extranjera distinta al dólar ahora permitida.

## Plazos de Liquidación

Extensión de 6 a 12 meses (365 días) para el ingreso de divisas en exportación de indumentaria, carteras y rubros similares.

Concepto Operativo	Personas Físicas	Personas Jurídicas
Compra de dólares (ahorro/atesoramiento)	● Permitida (sin límite)	● Prohibida (vedada para este fin)
Exportación de servicios	● Flujo 100% liberado (sin liquidación)	● Flujo 100% liberado
Exportación de bienes	● Exceptuadas de pesificar (ingreso obligatorio)	● Plazos ampliados (hasta 365 días ciertos rubros)
Retiro efectivo exterior (Tarjeta)	● Sin tope regulatorio	N/A

Concepto Financiero	Personas Físicas	Personas Jurídicas
Pago deuda financiera con vinculadas	N/A	● Permitido (Vida $\geq$ 4 años, gracia $\geq$ 3 años)
Cobertura cambiaria (pasivos)	N/A	● Permitido (pago de primas y cancelación)
Giro de dividendos históricos (< 2025)	N/A	● Bloqueado
Restricción Cruzada (Oficial + MEP/CCL)	● Bloqueo de 90 días (sujeto a DDJJ)	● Bloqueo de 90 días (penalización amplificada)

# El Horizonte: Requisitos para el Fin del Cepo

El BCRA ha condicionado la eliminación total de las restricciones empresariales al cumplimiento de dos hitos macroeconómicos clave:



## Estabilidad Cambiaria

Sostenimiento del tipo de cambio dentro de la banda de flotación administrada (\$1.000 – \$1.400).



## Acceso a Deuda

El retorno exitoso del Tesoro Nacional al mercado voluntario de deuda internacional.



**Liberación Corporativa Total**

**De cumplirse estas condiciones, las próximas normativas priorizarán el desbloqueo de dividendos pre-2025 y la normalización de la deuda comercial histórica.**

# Plan de Acción Estratégico (Abril 2026)

## 1 Reestructuración de Deuda

Revisar agresivamente el perfil de pasivos financieros con empresas vinculadas. El objetivo inmediato es encuadrar renovaciones bajo la regla de vida promedio  $\geq 4$  años para garantizar acceso fluido al MLC.

## 2 Optimización de Exportaciones

Capitalizar de inmediato la eliminación de la pesificación obligatoria y la extensión de plazos (hasta 365 días en rubros elegibles) para eficientizar el flujo de caja en moneda dura.

## 3 Prevención de Arbitraje

Instaurar bloqueos de compliance para evitar cualquier operación simultánea entre dólar oficial y financieros (MEP/CCL). Las penalizaciones por violación de la restricción cruzada de 90 días han sido severamente amplificadas.

## 4 Monitoreo Activo

El desmantelamiento cambiario es dinámico. Establecer una revisión mensual obligatoria de las Comunicaciones del BCRA para capturar ventanas de oportunidad fugaces.